

Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización “Movimiento Sin Tierra de Bolivia” para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico 2000 en la ciudad de Tarija.

2.- El Movimiento Sin Tierra de Bolivia, nace de la injusta distribución de la tierra en Bolivia. Por un lado minifundio - surcufundio en el occidente y por otro lado latifundio en el Oriente. Política que condenó al indígena originario campesino al hambre, la miseria, exclusión, migración y explotación.

3.- Nuestra organización MST-B envía esta carta relativa a los derechos de la tierra, al anoticiarse de la oportunidad de plantear los logros y sugerencias en materia de derechos humanos de Venezuela, para el Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que este país presenta ante el Consejo de Derechos Humanos.

4.- Valoramos los esfuerzos y avances que se han realizado desde el inicio del actual Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela presidido por Hugo Chávez Frías, en materias de justicia social y apoyo a las reivindicaciones históricas de la clase campesina, excluidas y vilipendiada durante los gobiernos neoliberales.

En este sentido, con la promulgación de la nueva Constitución en diciembre de 1999 y la legislación que se ha realizado hasta la fecha, se abrió el inicio de la respuesta a la situación de exclusión y marginación de la clase campesina. Su artículo 307 dispone que el régimen latifundista es contrario al interés social, estableciendo el Estado leyes para evitar la existencia de tierras ociosas y convertirlas a unidades productivas. Asimismo, dispone que el Estado protegerá las formas asociativas de producción, lo cual significa un marco de dignificación para las cooperativas agrarias.

5.- Por otro lado, la avanzada Constitución del hermano pueblo venezolano contempla en su artículo 113 que no se permitirán monopolios. Visto que el latifundio es una forma de monopolio de la tierra, el Estado ejerce con legitimidad la toma de medidas con el fin de evitar los efectos nocivos y restrictivos de la excesiva acumulación de propiedad de tierras, del abuso de la posición de dominio y de las demandas concentradas.

6.- Continuando en materia legislativa los avances logrados por el Gobierno venezolano, cabe destacar el desarrollo de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario de 2001 y 2005, con el fin de redistribuir las tierras que permanecen ociosas o baldías e incrementar la productividad de las mismas, con el propósito de mejorar el nivel de vida de los medianos y pequeños campesinos productores. El fin último es asegurar la soberanía agroalimentaria de la población venezolana, garantizando también la conservación de los recursos naturales renovables a través del manejo sustentable de la biodiversidad.

7.- Gracias al Instituto Nacional de Tierras (INTI), creado a partir de la Ley de Tierras, según cifras del 2011 del Instituto Nacional de Desarrollo Rural se logró el rescate de más de 3 millones de hectáreas que estaban en manos del latifundio, lo que representa el 10 por ciento de los terrenos con potencial productivo del país. Asimismo, en el 72% de estos terrenos expropiados se ha realizado un reparto justo de las tierras a más de 160.000 familias campesinas. Por otro lado, se logró regularizar más de 5 millones de hectáreas que contribuyen a la reducción de los grandes terrenos improductivos promovidos históricamente por la oligarquía venezolana.

8.- Defendemos la iniciativa del Gobierno venezolano para dar un impulso a los campesinos que plantean la necesidad de trabajar las tierras recuperadas de manera colectiva. Ello viene amparado en la Ley de Tierras, en la que se contempla y fomenta como forma de gestión “el sistema cooperativo, colectivo o comunitario”. Ejemplo de ello es el lanzamiento de las diferentes fases de la Misión Zamora, una de cuyas metas es la consolidación de los ‘Fundos Zamoranos’, que son unidades colectivas socioproductivas con un modelo de desarrollo integral, sustentable y basado en la soberanía alimentaria.

En 2010 ya existen 84 fundos zamoranos ubicados en 22 estados del país. Lograron producir 657 toneladas de carne, 322 toneladas de queso y un millón 185 mil 605 litros de leche, rubros que fueron distribuidos a la población venezolana a precios justos, según datos del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MAT). En 2010 los fundos zamoranos fueron capaces de cultivar más de 18 mil hectáreas.

9.- Igualmente destacamos la creación del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (Fondas), el cuál se junta a otras iniciativas como el Banco Agrícola de Venezuela. Entre sus medidas se encuentra la entrega de mecanización agrícola, la creación de Bancos

Comunales, entrega de créditos para las Unidades Agroecológicas, aprobación de créditos agrícolas, financiamiento a cooperativas y productores individuales, etc.

10.- Destacamos el esfuerzo del Gobierno venezolano en la democratización de las tierras a través del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MAT), con la entrega de más de 153 mil títulos de regulación de tenencias de tierra a familias campesinas. Esta cifra equivale al 54% del total de títulos que entregó el Instituto Agrario Nacional (IAN) en 52 años de funcionamiento, siendo evidente el impulso significativo dado en los últimos años por la Revolución Bolivariana.

11. El proceso de reforma agraria en Venezuela, que entre otros se encamina al fin del latifundio, sin embargo se encuentra avanzando no exento de dificultades. En todos los procesos de transformación es necesario resolver la lentitud de la burocracia heredada y aun imperante en las instituciones responsables, así como el continuo boicot que realizan ciertos funcionarios contrarios al Proceso de Cambio venezolano. Asimismo según fuentes gubernamentales reconocen que todavía quedan por recuperar diez millones de hectáreas, y repartirlas entre todos los campesinos que aun no tengan acceso a la tierra.

Por lo tanto, el MST-B como organización campesina boliviana, apoyamos al Gobierno venezolano en la profundización de la reforma agraria, de modo que la clase campesina tome protagonismo en las decisiones que les atañen a través de una revolución desde abajo. Entre tanto seguiremos luchando y seguiremos defendiendo la ocupación como una de las formas para agilizar la conquista por el derecho a la tierra frente a los obstáculos que se opongan a ello.

Anastacio Zerrudo

COORDINADOR NACIONAL

Cel. 75386283 Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

1.- El Movimiento de Trabajadores Campesinos Indígenas Sin Tierra de Bolivia (MST-B),
fue fundado el 9 de junio del año

